Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC N° 158 /2022

Lambaré, 15 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas al llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN DE PODADORA, CHIPEADORA Y DESMALEZADORAS" - ID 422039:

1.- Aspectos observados:

1. Recordamos a la Convocante dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En este sentido, se deberá remitir los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia, así como la inclusión del Art. 4°, en donde se establece la aprobación del criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia.

Con relación a lo mencionado, se han cargado las documentaciones pertinentes en fecha 07/12/2022, según puede ser corroborado en el sistema (ver imagen). De igual manera, se vuelven a remitir dichos documentos dando cumplimiento a lo solicitado.

Documentos de la Adjudicación

Nombre Archivo	Tipo de Documento	Fecha	Publico
resolucion_de_adjudicacion_1670423399930.PDF	Resolución de Ratificación	07/12/2022 11:32	Si
informe_de_evaluacion___cuadro_comparativo_1670...	Informe de Evaluación	07/12/2022 11:32	Si
antecedentes_de_costos_1670423551301.zip	Otros - Exp. por Decreto 5174	07/12/2022 11:32	Si
carta_de_invitacion_1670423845165.PDF	Otros - Exp. por Decreto 5174	07/12/2022 11:34	Si

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones